

DECLARACIÓN DE URGENCIA DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR 2024/298300

TÍTULO: CONTRATACIÓN DE 32 PLAZAS DE CENTROS DE ORIENTACIÓN E INSERCIÓN SOCIOLABORAL (COILS) DENTRO DEL PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS SOCIOLABORALES EN DOS DISPOSITIVOS DE 16 PLAZAS CADA UNO.

PRESUPUESTO DEL CONTRATO:

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN SIN IVA: 2.524.444,12 euros

IMPORTE DE IVA (10%): 252.444,41 euros

PRESUPUESTO TOTAL IVA INCLUIDO: 2.776.888,53 euros

VALOR ESTIMADO: 6.058.161 euros.

Método de cálculo: Importe total del contrato, IVA excluido (2.524.444,12 €) + importe de la posible prórroga de hasta 24 meses. (2.524.444,12 €) + posibilidad de modificación del contrato de hasta un 19,99%, tanto del contrato inicial como de la prórroga (1.009.272,76).

PARTIDA PRESUPUESTARIA (IVA incluido)

(Fecha estimada de inicio 1 de octubre de 2024)

Año	Importe	Partida Presupuestaria
2024	339.235,76	1800160000 G/31E/22713/29 D44 2LBG3B3
2025	1.382.326,49	1800160000 G/31E/22713/29 D44 2LBG3B3
2026	1.055.326,28	1800160000 G/31E/22713/29 D44 2LBG3B3

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: Abierto

De acuerdo con el artículo 119 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, podrán ser objeto de tramitación urgente los expedientes correspondientes a los contratos cuya celebración responda a una necesidad inaplazable o cuya adjudicación sea preciso acelerar por razones de interés público.

A tales efectos, el expediente deberá contener la declaración de urgencia hecha por el órgano de contratación, debidamente motivada.

C/Tomás Heredia, n.º 18 29001 Málaga
Telfs. 680 174 685, Mail.: info.spm.ma.cisjufi@juntadeandalucia.es



FIRMADO POR	RUTH SUSANA SARABIA GARCIA	11/06/2024	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmP4YKTJ28JTXMVQCUZNFHGY35S	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Se ha producido una demora en la licitación del presente contrato que hace inviable su adjudicación con anterioridad a la finalización del anterior contrato sin posibilidad de prórroga, siendo imprescindible acelerar la tramitación por ser este servicio esencial para el funcionamiento del Servicio de Protección de Menores, entre otras cuestiones por la necesidad de armonizar los mapas de recursos de toda Andalucía.

Estos dispositivos vienen a suplir las plazas que actualmente están a punto de finalizar con fecha 30 de junio del 2024. No pudiéndose resolver el procedimiento con anterioridad a esta fecha, se está tramitando un contrato de emergencia. Todo ello a fin de cubrir una parte de las 44 plazas que actualmente tienen los centros que vienen a sustituir los centros de este Concierto dentro del nuevo mapa de recursos de la provincia de Málaga.

Por lo anteriormente expuesto, se estima que concurren las circunstancias que prevé el art.119 de la LCSP, por ello, y en uso de las competencias que me otorga la Ley 9/2007, de 22 de octubre de Administración de la Junta de Andalucía, la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público; el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía; el artículo 11 del Decreto del Presidente 10/2022, de 25 julio, sobre reestructuración de Consejerías; así como el Decreto 300/2022 por el que se modifica el Decreto 226/2020, de 29 de diciembre que regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía y las disposiciones de delegación de competencias vigentes,

ACUERDO

PRIMERO.- DECLARAR URGENTE la tramitación del expediente de contratación para la prestación del SERVICIO DE ORIENTACIÓN, ASESORAMIENTO E INSERCIÓN SOCIAL Y LABORAL PARA PERSONAS MENORES Y JÓVENES DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN DE MENORES DE ANDALUCÍA, MODALIDAD COILS, DENTRO DEL PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS SOCIOLABORALES (PACS). (CONCIERTO SOCIAL COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS (FSE+) EN EL MARCO OPERATIVO 2021-2027, CON CARGO A LA MEDIDA D442LBG3B3 (CONTR 2024/298300), servicio consistente en la contratación de 32 plazas de Centros de Orientación e Inserción Sociolaboral (COILS) en dos dispositivos de 16 plazas cada uno.

En Málaga, a fecha de la firma electrónica
LA DELEGADA TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL,
JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD,
Fdo. Ruth Susana Sarabia García

C/Tomás Heredia, n.º 18 29001 Málaga
Telfs. 680 174 685, Mail: info.spm.ma.cisjufi@juntadeandalucia.es



FIRMADO POR	RUTH SUSANA SARABIA GARCIA	11/06/2024	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmP4YKTJ28JTXMVQCUZNFHGY35S	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	